

Por dignidad, sí

MIQUEL ROCA I JUNYENT

LA VANGUARDIA - 06/06/2006

Atribuirse el monopolio de la dignidad, es una actitud poco democrática. En democracia, todos los votos son dignos. La libertad ampara el pluralismo; todas las expresiones que respetan este principio son opciones dignas. No todos comparten las mismas opciones, pero todos tienen derecho a reclamar para su defensa el atributo de la dignidad.

Votar sí en el próximo referéndum es una manifestación de dignidad. Como mínimo, tan respetable y tan digna como los que se inclinen por el voto negativo. Pero, en todo caso, la dignidad puede estar en el origen del voto afirmativo. Por dignidad propia y por dignidad colectiva, el sí puede ser una expresión coherente y consecuente.

La dignidad de un país es el fruto de su personalidad, de su historia; el sentimiento con que sus ciudadanos viven y perciben sus derechos colectivos, su idea de futuro, su ambición, su voluntad de ser. Y Catalunya no es una improvisación ni una simple expresión coyuntural. Su historia se ha construido desde una tenaz voluntad de avanzar; y en la capacidad de convertir en pírricas sus derrotas y retrocesos.

Por dignidad, seguir avanzando es una actitud que se corresponde con la historia de Catalunya.

Se respeta la dignidad colectiva colaborando a hacer posible este avance. Por encima y más allá, incluso, de apetencias personales, de ambiciones más exigentes, de matices y discrepancias puntuales. Por dignidad no se debería decir que no a lo que une más que a lo que divide.

Por dignidad, sí. Por coherencia con una historia. La Constitución se criticó y algunos se vanaglorian de no haberla votado; pero nadie se atreve a discutir sus resultados. Y el Estatuto del 79, fue votado con reticencia por los que querían más, pero no se ha dudado en calificarlo como el marco de autogobierno más

importante que Catalunya haya conocido desde 1714. Y, ahora, el nuevo Estatut es más que todo esto. Un paso más; para unos muy importante, para otros no tanto. Ninguno se atreve a calificarlo como un retroceso. ¿Pues a qué se espera para decir, por dignidad, que sí?

El voto negativo compartiría dignidades bien contradictorias. Finalmente, lo que resultaría en definitiva es que se prefiere seguir como estamos que avanzar unos pasos más. A pesar de ello, unos y otros ejercerán su voto desde la dignidad. Pero puede decirse que los que quieren avanzar serán indudablemente expresión de una inequívoca actitud digna.

De modo que, por dignidad, sí.